

Banca al banquillo

Un juicio abreviado sobre las condiciones crediticias que enfrentaron las empresas durante la última recesión en Chile.

por Juan Foxley Rioseco*



*Profesor de Finanzas, Facultad de Economía y Negocios UAH.

Abundantes han sido las críticas a la banca chilena durante el año. Al reclamo recurrente sobre cargos abusivos, se sumaron quejas respecto a la contracción de la oferta de créditos y las altas tasas de interés, especialmente en operaciones PYME.

Este artículo revisa la información estadística disponible para créditos comerciales a la luz de las principales críticas. El intento es enriquecer una discusión donde en ocasiones, los prejuicios vociferan más que los números.

Si hubiera que emitir una sentencia en primera instancia, la evidencia sugiere que los bancos privados más grandes operan en un ambiente de insuficiente competencia pero donde el riesgo de insolvencia ha sido bien manejado. A su turno, BancoEstado (BE) ha jugado un rol clave en aumentar la competitividad del sistema durante la crisis. Lo hizo sí, a costa de exponer su cartera a un mayor riesgo, y compensar luego el deterioro con un aporte de capital desde el fisco.

Lo enunciado pone en el tapete la disyuntiva esencial que enfrenta cualquier sistema bancario en el mundo: expansión del crédito en un lado y riesgo de insolvencia por el otro.

¿Prestar solo a quienes *no* lo necesitan? Con toda su ironía, este viejo aforismo de banquero nos recuerda la disyuntiva entre desarrollo económico-social y estabilidad financiera. En la crisis de 1982, los chilenos aprendimos de la peor manera lo caro y tortuoso que es terminar pagando las deudas de una banca que toma riesgos sin responsabilidad ni control. Sabemos hace rato, y más que en muchos países desarrollados, que los excesos de deuda son malos, pero también que niveles de deuda muy bajos pueden dejar proyectos rentables sin explotar.

Con la banca en el banquillo, habría que citar como testigos no solo a los deudores, sino a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y al Banco Central (BC). Ellos son los protectores del bien común y de los depositantes chicos.

El riesgo bancario no es solo asunto de accionistas "contra" prestatarios PYME. Lo que está en juego es más delicado: cuando un banco quiebra, el peligro no es solo

que pierda su capital. Más grave es que sus depositantes pierdan sus ahorros y el país vea bloqueado su acceso al financiamiento externo.

Esta es precisamente la razón por la que la industria bancaria es un sector regulado: para defender a sus depositantes, especialmente a los más pequeños y menos informados, y para prevenir "corridos" que pudieran paralizar el sistema de pagos. Los límites regulatorios más utilizados son los mínimos de capital, medidos sobre los activos expuestos a riesgo financiero ("normas de Basilea" I y II).

Cuando se acusa a la banca de cobrar tasas muy altas y prestar poco, se apunta correctamente a insuficiente competencia, pero rara vez se plantea el *trade-off* de agregar horas de sueño a los deudores para quitárselas a depositantes y reguladores.

¿CRISIS DE CRÉDITO?

En Chile no ha habido *credit-crunch*. El volumen de préstamos comerciales se ha mantenido estable en moneda nacional: de hecho son hoy algo mayores respecto del semestre precrisis 2008. semestre precrisis 2008. Si se observa (gráfico superior) una baja en los préstamos en moneda extranjera, dado el corte parcial de líneas de crédito y la caída de exportaciones y de importaciones de los últimos 12 meses a agosto de 2009 (25% y 21%, respectivamente).

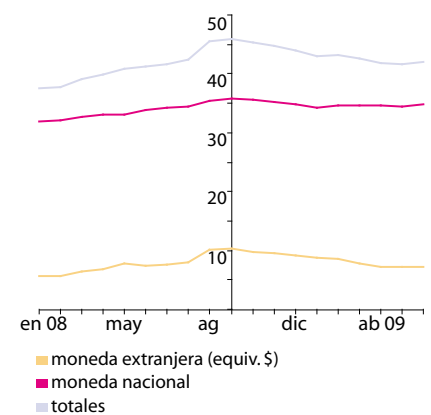
La baja de colocaciones en dólares fue mitigada por las medidas del BC desde octubre 2008, respecto de ampliar de uno a seis meses las operaciones de *swaps* en divisas.

ESTÁNDARES DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS

Aunque a nivel agregado no hubo contracción crediticia en pesos, la situación individual de los deudores y la demanda de nuevos créditos comerciales se vieron afectadas por el mayor riesgo de repago imperante (gráfico de la derecha).

Los datos de la Encuesta del BC (índices cualitativos sobre la base de un cuestionario realizado a ejecutivos) indican que se hacen más exigentes los estándares de aprobación de créditos, especialmente para las empresas más grandes. Estas, al contrario de las

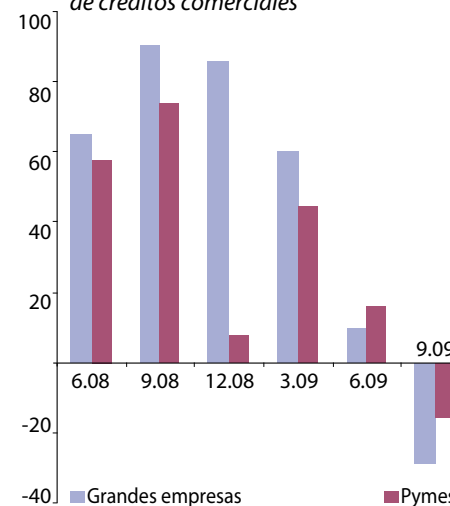
Colocaciones comerciales
2008 - 2009 \$ Billones* equivalentes



*en español

Fuente: B.C., Encuesta de crédito bancario, oct. 2009

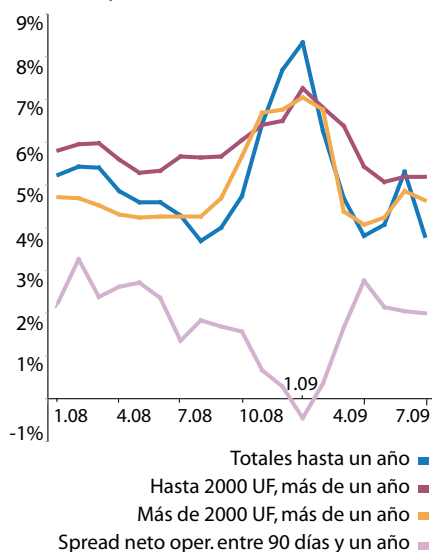
Estándares de aprobación
de créditos comerciales



Fuente: B. C., Encuesta de crédito bancario (oct. 09)

El gráfico muestra la percepción de los gerentes bancarios respecto de qué proporción de ellos observa condiciones más restrictivas restada la proporción de quienes ven lo contrario, todo respecto del trimestre inmediatamente anterior.

Tasas de interés real promedio y márgenes de intermediación cobrados por bancos



Fuente: B.C., Boletín Mensual (adelanto octubre)

más pequeñas, son en general evaluadas en función del valor de sus garantías más que de sus scores de riesgo crediticio y se ve que los estándares de riesgo solo empiezan a relajarse en septiembre 2009. Se aprecia, además, que las restricciones a las más grandes se relajan con un trimestre de anticipación respecto de las PYMES.

En el caso de las PYMES (ventas inferiores a UF 100 mil anuales), según la misma encuesta, las mayores restricciones al crédito se manifiestan en aumentos de *spreads* y premios por riesgo más que en el corte de líneas de crédito o el acortamiento de plazos.

LA BAJA DE TASAS

A pesar de la mayor discriminación de deudores según riesgo y, en particular, el aumento en el spread a PYMES, el promedio de tasas de interés real cobrado al total de deudores comerciales durante el primer semestre de 2009 es similar al observado antes de la crisis (gráfico superior). Lo mismo ocurre respecto de los *spreads* netos (márgenes de intermediación financiera después de costos del encaje a los depósitos).

La opinión pública no advirtió el fuerte descenso de las tasas promedio cobradas a partir de 2009. Aparte de los intereses de grupo, la causa de tal omisión podría estar en la comparación de las tasas pasivas (y a un día) de política monetaria con las tasas cobradas a empresas de alto riesgo. Razones de plazo del fondeo y de nuevo, de riesgo, hacen impropia dicha comparación.

Eso sí: las tasas en préstamos de consumo, asimilables a ciertas empresas pequeñas, se mantienen extraordinariamente altas: del orden de 45% nominal anual en líneas de crédito, por ejemplo. Esto refleja factores de riesgo pero aparentemente, también, falta de competencia.

Como referencia: las tasas cobradas en septiembre 2009 en Tarjetas de Crédito por JP Morgan y CITIBANK en los EE.UU., varían, para un buen deudor, entre 9 y 19 % nominal

anual, según se trate de créditos para compras o avances en efectivo, respectivamente.

No obstante, hay que tener presente que, sea por su riesgo o su costo de operación, el crédito chico es particularmente caro. Por ejemplo, el célebre Grameen Bank cobra 22 % nominal anual promedio a microempresarios en Bangladesh¹ y en Chile la caja de Crédito Prendario ("Tía Rica"), 34.5 %.

RIESGO, RETORNO Y COMPETENCIA

No hay duda de que la banca ha manejado bien su riesgo de crédito. Así lo muestra el aumento de los índices adecuación de capital del 12.1 al 14.1%, en estos últimos 9 meses.

Por otro lado, la rentabilidad en los bancos privados varía mucho entre las distintas entidades, pero los altos índices en los más grandes sugieren una evidente falta de competencia. Los tres principales bancos concentran poco más de la mitad del patrimonio efectivo y colocaciones del sistema. De otro lado, un quinto de los bancos establecidos en Chile tienen pérdidas y corresponden en general a entidades con menor tamaño y cartera menos diversificada, concentrada principalmente en consumo.

No es factible la liberalización de los movimientos de capitales ni menos parece prudente pensar en un relajamiento en los requerimientos de capital mínimo para promover mayor competencia. Hoy todos los reguladores agrupados bajo el G-20 intentan coordinar normativas para exigir mayores provisiones y seguros, especialmente a los bancos más grandes². En Chile, la circular 3.476 de la SBIF –próxima a entrar en vigencia–, establece una desagregación de las provisiones por tipo de deudor que, en la práctica, significará mayor seguridad en los préstamos sin garantías, pero al mismo tiempo mayores costos que se reflejarán en tasas de colocación más altas.

Por último, alternativas de desconcentración forzada³, como la anunciada recién en el Reino Unido, solo parecen viables en un

sistema en que los bancos más grandes están estatizados de hecho.

Así las cosas, el rol de la SuperIntendencia de Bancos en promover la información a los usuarios y la fiscalización de las entidades para prevenir abusos, debería resaltar-se como acción clave en el fomento de la competencia.

A su turno, el BE parece estar cumpliendo un rol regulador de precios, aunque a costa de su propia solvencia. Mientras los tres privados más grandes otorgaban a agosto de 2009 más del 51 % de los préstamos, su cartera morosa (90 días o más) alcanzaba solo al 39% del total impago del sistema. Y aunque solo participaba con el 16.3% de las colocaciones (13.8% en el mismo mes del año anterior), sus créditos impagos equivalían al 29% del total moroso (más que al 21% de agosto 2008).

BE ha realizado un sacrificio no solo en utilidades, sino en solvencia, ganando a cambio 3 puntos de participación de mercado. Su cartera era y es peor después de la crisis si se le compara con los tres bancos privados más grandes del sistema. El deterioro fue salvado con un aumento de capital.

EPÍLOGO

La evolución reciente del crédito comercial no debería sorprender a quienes han conocido los efectos financieros de otras recesiones en Chile y el mundo. Dado un conjunto de regulaciones prudenciales, el mayor riesgo de crédito reinante obliga a los bancos a hacer más exigente la aplicación de sus estándares, castigar cartera, constituir mayores provisiones⁴ y defender su solvencia para evitar las pérdidas propias y el debilitamiento de la fe pública.

Este es un comportamiento beneficioso para la sanidad del sistema financiero y en particular, para mantener la deseable confianza de los depositantes y los costos del endeudamiento externo. Pero significa también inducir un necesario ajuste que

pagan especialmente los deudores más vulnerables, como las PYMES que dependen de líneas bancarias para capital de trabajo. No obstante, el Estado ha mitigado el riesgo a través de garantías parciales como el FOGAPE (hasta 80 % de cobertura).

El gran desafío es cómo mejorar la competencia entre los bancos sin deteriorar la solvencia del sistema. La actuación y resultados del BE ilustran bien la dificultad de conseguir ambos objetivos simultáneamente.

El sistema bancario está pasando bien el test de esfuerzo que supone mantener la solvencia de los bancos y la tranquilidad de los depositantes en medio de una crisis, pero el sistema necesita mayores grados de competencia.

La mejora y estandarización de la información, más un canal de denuncia de abusos son tareas inmediatas que la SBIF debería asumir. Los potenciales deudores y depositantes tendrían así un rol crucial en la vigilancia de la competencia. ■

¹YUNUS, M. Hacia un mundo sin Pobreza. Barcelona, España : Andrés Bello, 2000.

²Ver KING, M. Speech by Mervyn King, Governor of the Bank of England to Scottish business organisations, Edinburgh on Tuesday 20 October 2009 [PDF]. <<http://www.bankofengland.co.uk/publications/speeches/2009/speech406.pdf>> [revisado 9 de noviembre 2009].

³A. Darling anunció la venta de activos de RBS y Lloyds, dos bancos que controla el Estado luego de la crisis. Los comprarían nuevos actores que ayudarían a restaurar grados de competencia conocidos en el pasado (véase Darling Prepares to Unveil Bank Shakeup, The Independent, Londres, Inglaterra, 2 de noviembre, 2009 [html] <<http://www.independent.co.uk/news/business/news/darling-prepares-to-unveil-bank-shakeup-1813270.html>> [revisado 9 de noviembre 2009]).

⁴Las provisiones voluntarias totales del sistema aumentaron entre diciembre de 2008 y agosto de 2009 en 28.720 millones: desde 0.15% a 0.20% del total de activos ponderados por riesgo.

Rentabilidad sobre patrimonio

	Dic. 2008	Ag. 2009*
Sistema	15.2	15.5
BancoEstado	8.0	6.6
Santander, de Chile, BCI	18 - 23	18 - 23

Fuente: SBIF

*anualizado

Oe

Decano: Jorge Rodríguez Grossi.
Fono Facultad: 889 7366
e-mail: jrodrigu@uahurtado.cl
economianegocios.uahurtado.cl/observatorio
Producción OE: Comunicar, Escuela de Periodismo UAH.
OE es una revista de circulación gratuita.